Comisión de Igualdad de Género
Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón *Heberto Castillo* ***1*3 de mayo de 2025**

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN.- Buenas tardes, compañeras diputadas, agradezco su presencia. Sean bienvenidas a esta quinta sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género.

Aprovecho para dar también la bienvenida a los medios de comunicación y a quienes nos acompañan a través de los canales digitales de este Congreso.

Agradezco la disposición de todas y todos para reunirnos.

Para iniciar con nuestras actividades solicito la ayuda de la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, quien nos asistirá en las funciones de la Secretaría durante esta sesión.

En este tenor, le solicito a la diputada Álvarez que proceda a pasar la lista de asistencia para así verificar que contamos con el quórum legal para comenzar esta sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Claro que sí, diputada Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Por instrucciones de la Presidencia procedo a recabar la lista de asistencia.

Diputada Cecilia Vadillo Obregón: presente.

Diputada Miriam Valeria Cruz Flores: presente.

La de la voz, diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, presente.

Diputada Tania Nanette Larios Pérez: presente.

Diputada Patricia Urriza Arellano:

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama:

Diputada Paula Alejandra Pérez Córdova:

Diputada Leonor Gómez Otegui:

Diputada Juana María Juárez López: presente.

Se encuentran presentes 5 diputadas. Por lo tanto, hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, siendo las 14 horas con 15 minutos del día 13 de mayo de 2025, se abre la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género.

Para continuar, le solicito que pueda dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al orden del día de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género.

1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior, relativa a la cuarta sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 4 de abril del 2025.

4.- Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de diversos dictámenes.

5.1.- Dictamen en sentido positivo con modificaciones que presenta la Comisión de Igualdad de Género, respecto a la iniciativa con proyecto de ley por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, presentada por la diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar.

5.2.- Dictamen en sentido positivo con modificaciones que presenta la Comisión de Igualdad de Género, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida

Libre de Violencia de la Ciudad de México, presentada por la diputada Valentina Batres Guadarrama.

6.- Asuntos generales.

7.- Clausura.

Atendida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Al respecto, me permito proponer una modificación al orden del día. Derivado de un proceso de diálogo que tuvimos con la diputada proponente de la iniciativa, hemos coincidido en la pertinencia de recabar mayores elementos para fortalecer el análisis técnico para dictaminar de forma rigurosa y fundamentada esta iniciativa, la que se refiere con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, presentada por la diputada Valentina Batres Guadarrama.

En ese sentido, le solicito, diputada Secretaria, someta esta propuesta a consideración de las diputadas presentes y consulte por votación económica la aprobación del orden del día, incluyendo el retiro del dictamen previsto en el numeral 5.2.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto, diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia consulto a las integrantes de esta Comisión si existe alguna manifestación respecto a la propuesta de retiro del punto 5.2 del orden del día. Quien esté por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Quien esté por la negativa.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria.

El punto 3 del orden del día refiere a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.

En razón de ello, solicito a la diputada Secretaria consulte a las integrantes de esta Comisión si alguien se opone a omitir la lectura del acta de la sesión anterior y aprobarla en sus términos en un solo acto. Esto, considerando que fue enviada con anticipación y no se recibieron comentarios al respecto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la diputada Presidenta se pregunta si alguna diputada está en contra de omitir la lectura del acta de la sesión anterior y aprobarla en un solo acto. De ser así, sírvase manifestarlo de viva voz.

Diputada Presidenta, no hay manifestaciones en contra, por lo que se aprueba el acta de la sesión anterior.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Damos la bienvenida a la diputada Paula, que está presente.

Habiéndose aprobado el acta de la cuarta sesión ordinaria, túrnese a la Mesa Directiva para los trámites que correspondan.

El cuarto punto del orden del día corresponde a la consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior, por lo que le solicito a la diputada Secretaria sirva ponerlo a consideración de las diputadas integrantes de esta Comisión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pone a consideración del pleno de esta Comisión la version estenográfica de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, celebrada el 4 de abril de 2025.

Si alguien desea hacer uso de la palabra, favor de indicarlo en este momento. De no ser así, se procede con el siguiente punto del orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria.

El punto 5 del orden del día consiste en la lectura, discusión y en su caso aprobación de un dictamen. Por ello, para proceder con este punto le solicito a la diputada Secretaria dé lectura del punto 5.1 referente al dictamen consignado en nuestro orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Muy bien, diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura al punto 5.1 del orden del día, que es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones que presenta la Comisión de Igualdad de Género respecto a la iniciativa con proyecto de ley por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, presentado por la diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar.

Atendida su petición, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Respecto a este dictamen, me gustaría hacer notar que tiene como propósito armonizar la legislación en materia de violencia de género con la reciente reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, que implicó un cambio en la estructura de la administración pública de nuestra ciudad con la creación y modificación de diversas dependencias.

Este proceso de armonización normativa es fundamentar para evitar contradicciones y vacíos legales que puedan dificultar la implementación de acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia.

La falta de una actualización normativa puede comprometer la eficacia de las políticas públicas destinadas a proteger a las mujeres, debilitando la coordinación entre dependencias y limitando el acceso a programas esenciales. Para contribuir a que ello no ocurra, esta Comisión emprendió un proceso de análisis y revisión de las modificaciones planteadas por la iniciativa para verificar su pertinencia y así avanzar con eficacia en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Durante este proceso se recibieron comentarios y observaciones de instituciones del gobierno, así como de los equipos de trabajo de las diputadas integrantes, los cuales enriquecieron el análisis técnico requerido para garantizar que este dictamen sea sólido, viable y estructurado, que haga posible la convergencia de esfuerzos institucionales frente a las distintas formas de violencia que vulneran el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres. Por ello, reitero mi agradecimiento por sus valiosas aportaciones y colaboración para integrar el dictamen que hoy sometemos a su consideración.

Dicho lo anterior, solicito a la diputada Secretaria consultar a las diputadas integrantes si existen observaciones adicionales al mismo y, en caso de no haberlas, someterlo a votación en términos de lo establecido.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto, diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las diputadas integrantes si alguien desea hacer uso de la voz para comentar el proyecto de dictamen al que ha hecho referencia la Presidenta.

No existiendo quién haga uso de la palabra, se somete a votación nominal el dictamen en sentido positivo con modificaciones que presenta la Comisión de Igualdad de Género respecto a la iniciativa con proyecto de ley por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.

Diputada Cecilia Vadillo Obregón: a favor.

Diputada Miriam Valeria Cruz Flores: a favor.

La de la voz, diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho: a favor.

Diputada Tania Nanette Larios Pérez: a favor.

Diputada Patricia Urriza Arellano:

Diputada Valentina Batres Guadarrama:

Diputada Paula Alejandra Pérez Córdova: a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui:

Diputada Juana María Juárez López: a favor.

Presidenta, se registraron 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo tanto, se aprueba el dictamen referido.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputadas.

Aprobado el dictamen. Túrnese a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México para su debido trámite legislativo.

Para continuar, le pido a la Secretaría continuar con la lectura del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta, se da lectura al siguiente punto del orden del día, asuntos generales. ¿Existe alguna diputada que desee hacer uso de la voz?

La Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Me permito tomar la palabra en este último punto para comentarles dos puntos relevantes respecto al desarrollo de las tareas de esta Comisión.

En primer lugar, quisiera presentar a nuestra compañera María Fernanda Ramos Araujo, quien a partir de esta sesión asumirá funciones como la nueva Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad de Género. Fernanda Ramos es licenciada en derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y cuenta con una destacada trayectoria profesional, ha supervisado actividades de monitoreo y análisis de las decisiones de tribunales nacionales e internacionales en materia de igualdad de género para la Suprema Corte de Justicia de la Nación y ha coordinado proyectos de investigación sobre derechos laborales y justicia desde una perspectiva interseccional en organizaciones como INTERSECTA A.C.

Estoy segura de que su experiencia, capacidades técnicas y compromiso con las causas de igualdad sustantiva serán de gran valor para apoyar con diligencia, sensibilidad y profesionalismo el desarrollo de esta Comisión. Muchas gracias, Fer. Bienvenida.

En segundo lugar, queremos poner a su disposición algunos materiales gráficos que hemos elaborado para apoyar la difusión de la convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito Hermila Galindo e Ifigenia Martínez, de la III Legislatura. Tenemos una versión estilizada que incorpora elementos gráficos de color, es un postercito para que lo tengan, si nos apoyan colocándolo en su módulo, igual se los voy a pasar en digital para que puedan subirlo a sus redes sociales, si nos apoyan con un tuit, con una impresión para su módulo o así, estaría maravilloso para que podamos contribuir a que más mujeres se enteren de esta convocatoria. Espero que esto pueda ayudar a la divulgación de esta convocatoria y alcance todos los territorios, sobre todo en los que ustedes se desarrollan.

Ahora así, ¿alguien más tiene alguna participación?

Agotados los asuntos enlistados en el orden del día, se clausura la quinta reunión de la Comisión de Igualdad de Género, siendo las 14 horas con 27 minutos del día 13 de mayo de 2025.

Les agradezco profundamente su participación y colaboración. Nos vemos pronto.

Muchas gracias.